

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DÉFICIT 2019, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0002]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0002, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y déficit 2019.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno en relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y déficit 2019.

11 de Septiembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."